 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 24	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 13 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19 de abril de 2023	Hora inicio:	8:28 a.m.	Hora final:	1:05 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Dixon Bladimir Olaya Gualteros Adriana Chacón Chacón	Representante principal y suplente de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada. (SIFA)
Beatriz Eugenia Enciso Betancourt	Subdirectora de Bienestar Universitario

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding the Possibilities</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 24	

Fabio Castro Bueno	Profesor
Andrés García Parrado	Funcionario de la Subdirección de Bienestar Universitario
Yizeth Amalfy Bocanegra	Funcionaria de la Subdirección de Bienestar Universitario
Narda Dioselina Robayo Fique	Funcionaria de la Subdirección de Bienestar Universitario
Daniel Eduardo Garzón Rodríguez	Funcionaria de la Subdirección de Bienestar Universitario
Sandra Lorena Solarte López	Funcionaria de la Subdirección de Bienestar Universitario
Lina Patricia Henao Pérez	Funcionaria de la Subdirección de Bienestar Universitario

5. Orden del Día:
<p>1. Verificación del cuórum</p> <p>1.1 Acto de posesión de los representantes de profesorado principal y suplente Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón ante el Consejo Académico.</p> <p>1.2 Aprobación del orden del día.</p> <p>2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.</p> <p>2.1 Construcción propuesta de agenda para la convivencia. Invitados: Subdirectora de Bienestar Universitario, Beatriz Eugenia Enciso Betancur, y los gestores convivencia, psicosocial, cultura, deportes y socioeconómica.</p> <p>3. Proposición y varios.</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación de cuorum	Tiempo 00:00:00-00:12:30
<p>La Secretaria General obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.</p>	
1.1 Acto de posesión de los representantes de profesorado principal y suplente Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón ante el Consejo Académico.	Tiempo 00:00:00-00:12:30
<p>La Secretaria General, informó que se encuentran invitados los representantes electos de profesorado principal y suplente Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón ante el Consejo Académico para realizar el acto de posesión.</p> <p>La Secretaría General informó que se dio cumplimiento a los Acuerdos 035 de 2005 y 001 de 2023 del CSU.</p> <p>Que mediante resolución rectoral 0079 de 2023, se convocó y se estableció el calendario para la elección de los representantes de profesores ante el Consejo Académico, el consejo de la Facultad de Educación y los consejos de algunos departamentos para el periodo 2023 – 2025.</p> <p>Que mediante Circular 14 de 2023 la Secretaria General informó los resultados de la elección de representante de profesores ante los diferentes consejos, en el cual los profesores Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón fueron elegidos como representantes profesorado principal y suplente ante el Consejo Académico.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding Horizons</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 24	

Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión de los representantes de profesorado principal y suplente **Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón** ante el Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico tomó juramento y posesión de: **Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón** representantes de profesorado principal y suplente ante el Consejo Académico de conformidad con Artículo 29 del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior.

El Consejo Académico manifestó palabras de bienvenida los representantes profesorado principal y suplente ante el Consejo Académico, deseándoles éxito durante el periodo de su labor.

1.2. Aprobación del orden del día.

Tiempo
00:12:32-00:13:39

La **Secretaria General** obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.

Tiempo
00:13:40-00:31:28

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó sobre la participación en II Cumbre Nacional de Facultades de Educación ASCOFADE.
- Se informó respecto a los avances equipo de formalización institucional.
- Se informó sobre los encuentros la UPN un bien común: Macondo – Casa de la vida.
- Se informó respecto a los avances en los Proyectos de infraestructura física.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

2.1 Construcción propuesta de agenda para la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional

Tiempo
00:31:35-04:40:42

Se contó con la participación de la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Beatriz Eugenia Enciso Betancourt**, los gestores de convivencia, psicosocial, cultura, deportes, socioeconómica, y el profesor **Fabio Castro Bueno**.

Se llevó a cabo la contextualización frente a la construcción de una propuesta de agenda para la convivencia al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 24	



SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 14 DE 2023

SGR-210

FECHA: 31 de marzo de 2023

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: Resultados de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos

Se informa que en cumplimiento del artículo 18 y el numeral 16 del artículo 26 de la Resolución rectoral 0079 de 2023, el 30 de marzo de 2023 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo Académico


Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón	71
	Voto en blanco	56
	Total votos	127

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Educación Musical

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Dora Carolina Rojas Rivera y Héctor Camilo Linares Rozo	15
	Voto en blanco	1
	Total votos	16

Fórmula de candidatas a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Lenguas

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Gisela Patricia Molina Cáceres y Eliska Krausova	33
	Voto en blanco	3
	Total votos	36

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 24	



Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Tecnología

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Fabio González Rodríguez y Nilson Genaro Valencia Vallejo	14
	Voto en blanco	2
	Total votos	16

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo Académico elegida

Lista No. 1
Dixon Bladimir Olaya Gualteros y Adriana Chacón Chacón

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Educación Musical elegida

Lista No. 1
Dora Carolina Rojas Rivera y Héctor Camilo Linares Rozo

Fórmula de candidatas a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Lenguas elegida

Lista No. 1
Gisela Patricia Molina Cáceres y Eliska Krausova

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Tecnología elegida


Lista No. 1
Fabio González Rodríguez y Nilson Genaro Valencia Vallejo

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 31 de marzo de 2023 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés/SGR

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 24	

Anexo 2 informe



2. Avances equipo de formalización institucional

12 de abril

3. La UPN un bien común: Macondo – Casa de la vida

14 de abril



4. Proyectos de infraestructura física

Tres iniciativas concretas:

1

Trabajo previo para compra de edificios – Universidad Central

- 15.000 mts² adicionales
- Avanzan en estudio que permita identificar mejoras para garantizar el cumplimiento de la norma de sismo resistencia de 2012.
- Se calcula el costo total por \$105 mil millones: entre 65 y 69 mil millones para compra del edificio y el resto para gastos notariales, ajuste estructural para cumplir la norma de resistencia sísmica, otras mejoras necesarias y la dotación correspondiente.

Beneficios en el corto plazo:

Liberar espacios con alta concentración de personas y dejar instalaciones que se encuentran en pésimas condiciones; como El Nogal 1 y Parque Nacional (propias); y El Nogal 2, Centro de Lenguas, Escuela Maternal (dos casas), Posgrados (calle 70 con carrera 9) (en arriendo - \$2.600 millones al año).


4. Proyectos de infraestructura física

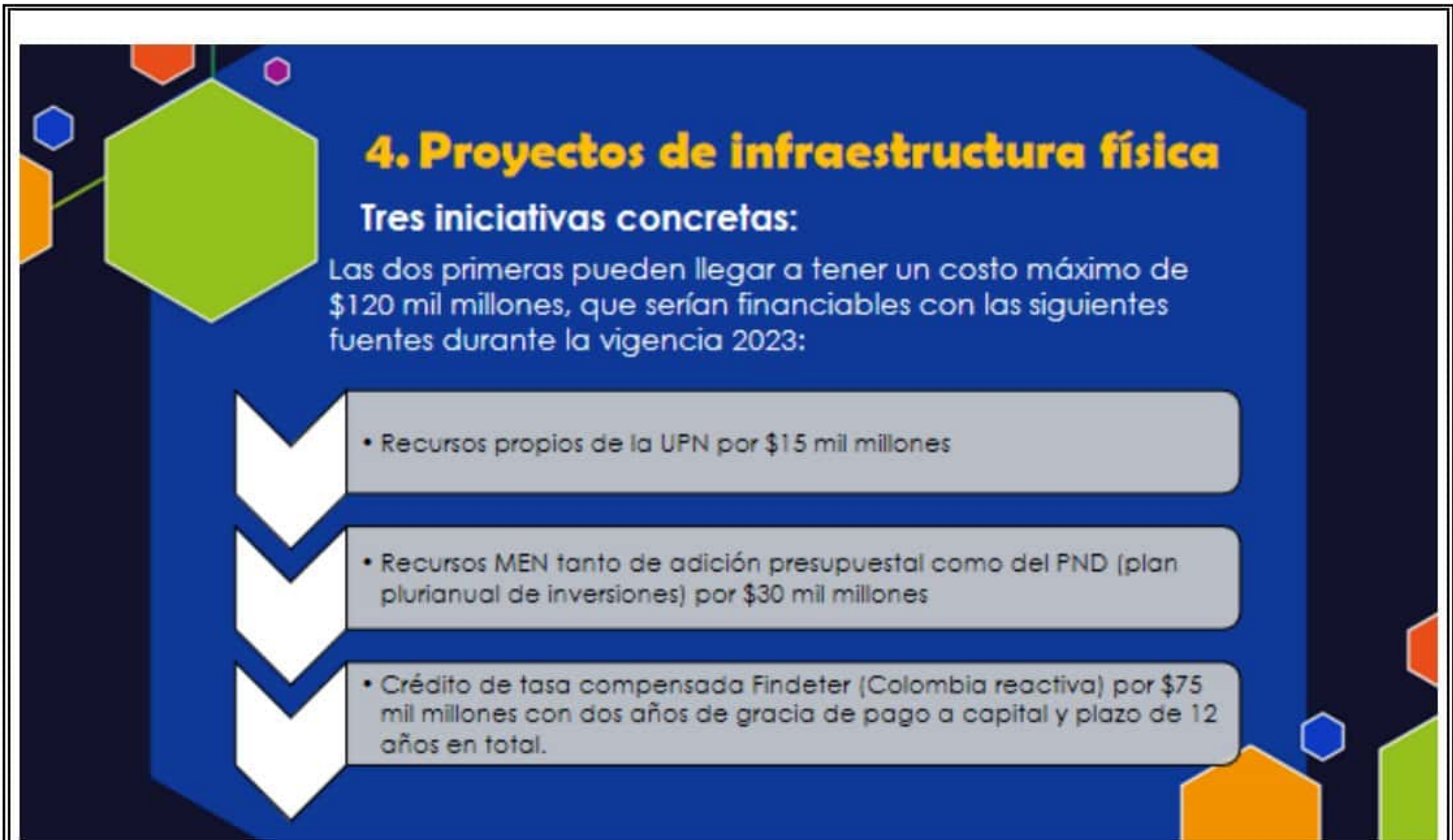
Tres iniciativas concretas:

2

Trabajo previo para edificio de la Sociedad de Activos Especiales

- Edificio de 11 - reemplazaría sede arrendada (Calle 79), que cuesta más de \$1.000 millones al año.
- Costo cercano a \$15 mil millones en total, incluyendo la compra como tal (con un descuento del 27% sobre el valor del avalúo disponible), más la dotación y mejoras que fueran pertinentes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>DESARROLLANDO LA PROFESIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 24	

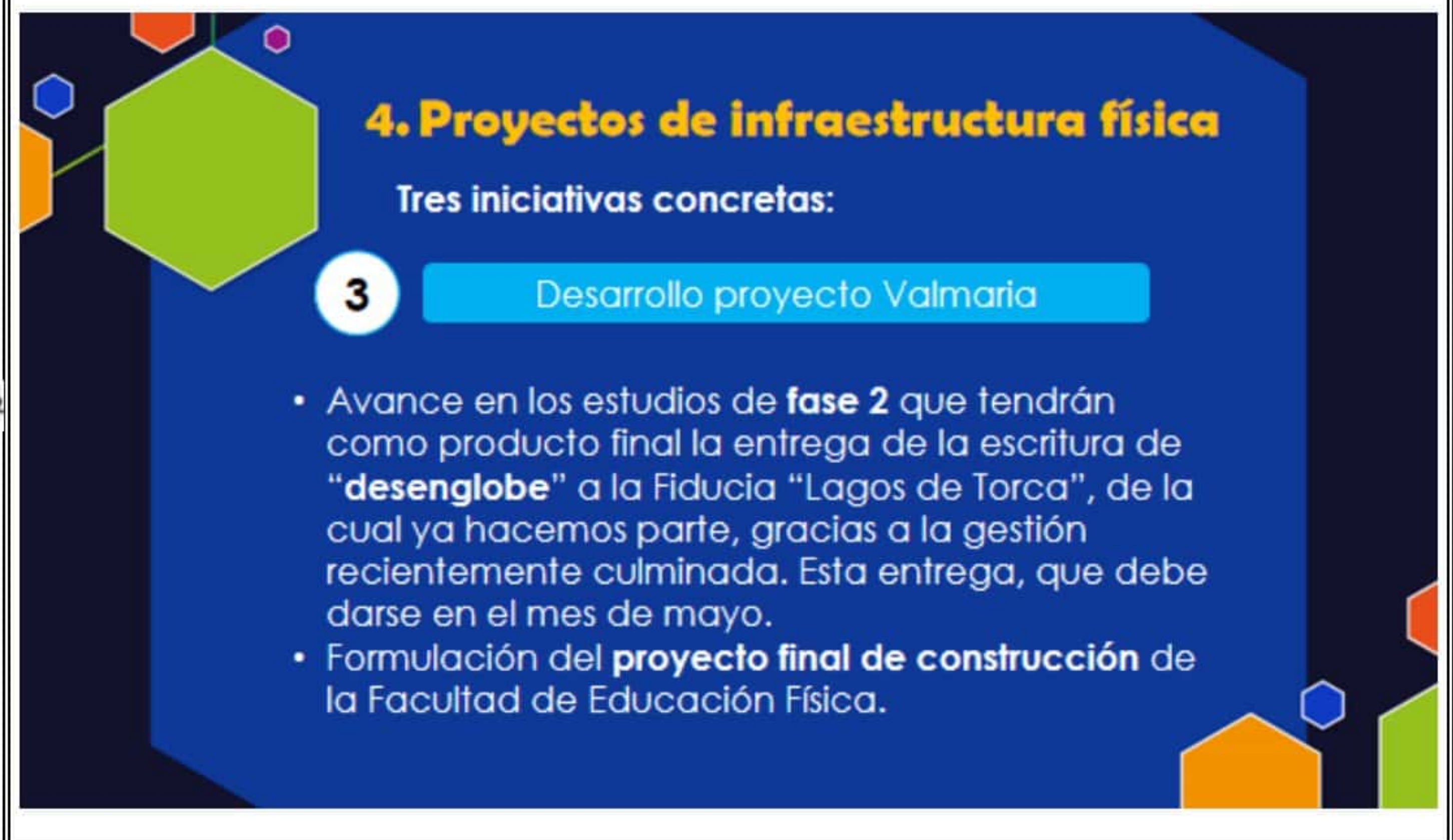


4. Proyectos de infraestructura física

Tres iniciativas concretas:

Las dos primeras pueden llegar a tener un costo máximo de \$120 mil millones, que serían financiables con las siguientes fuentes durante la vigencia 2023:

- Recursos propios de la UPN por \$15 mil millones
- Recursos MEN tanto de adición presupuestal como del PND (plan plurianual de inversiones) por \$30 mil millones
- Crédito de tasa compensada Findeter (Colombia reactiva) por \$75 mil millones con dos años de gracia de pago a capital y plazo de 12 años en total.




4. Proyectos de infraestructura física

Tres iniciativas concretas:

3 Desarrollo proyecto Valmaria

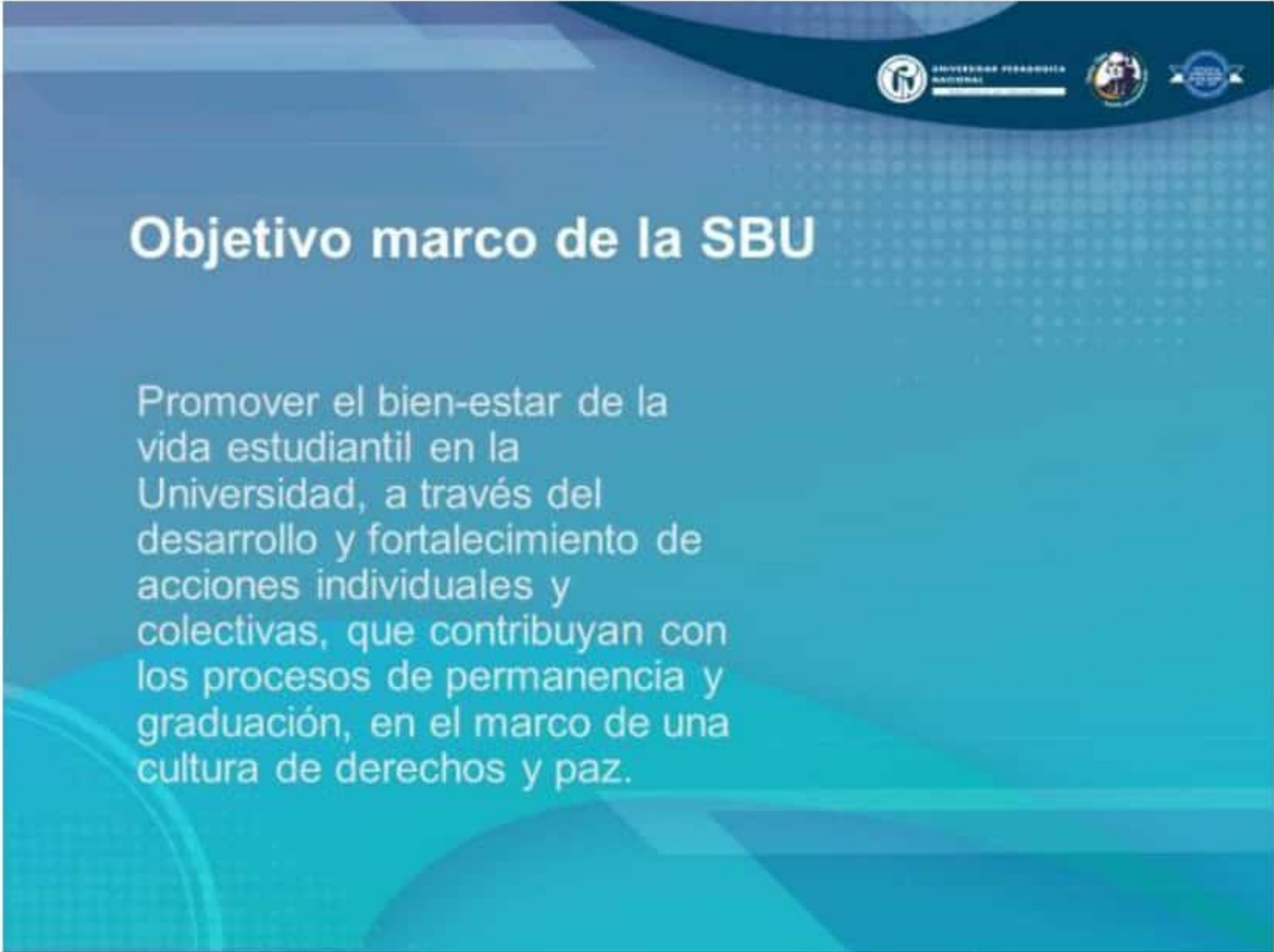
- Avance en los estudios de **fase 2** que tendrán como producto final la entrega de la escritura de "**desenglobe**" a la Fiducia "Lagos de Torca", de la cual ya hacemos parte, gracias a la gestión recientemente culminada. Esta entrega, que debe darse en el mes de mayo.
- Formulación del **proyecto final de construcción** de la Facultad de Educación Física.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding Horizons</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR02GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 24	

Anexo punto 2.



⌘



Objetivo marco de la SBU


Promover el bien-estar de la vida estudiantil en la Universidad, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones individuales y colectivas, que contribuyan con los procesos de permanencia y graduación, en el marco de una cultura de derechos y paz.




Objetivos transversales desde la SBU hacia el Programa de Convivencia

CONVIVENCIA RESTAURATIVA


Fomentar procesos de reconocimiento y respeto de las diferencias y diversidades existentes en la vida universitaria por medio del diálogo para la gestión de los conflictos y la construcción de pactos de convivencia restaurativa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 24	



Objetivos transversales desde la SBU hacia el Programa de Convivencia


CUIDADO DE LA VIDA
 Impulsar el autocuidado y el cuidado de lo común como el centro de la vida universitaria a través de espacios reflexivos y acciones de promoción, prevención y atención con diferentes actores para el bienestar físico, emocional y relacional, desde un enfoque diferencial y de género.

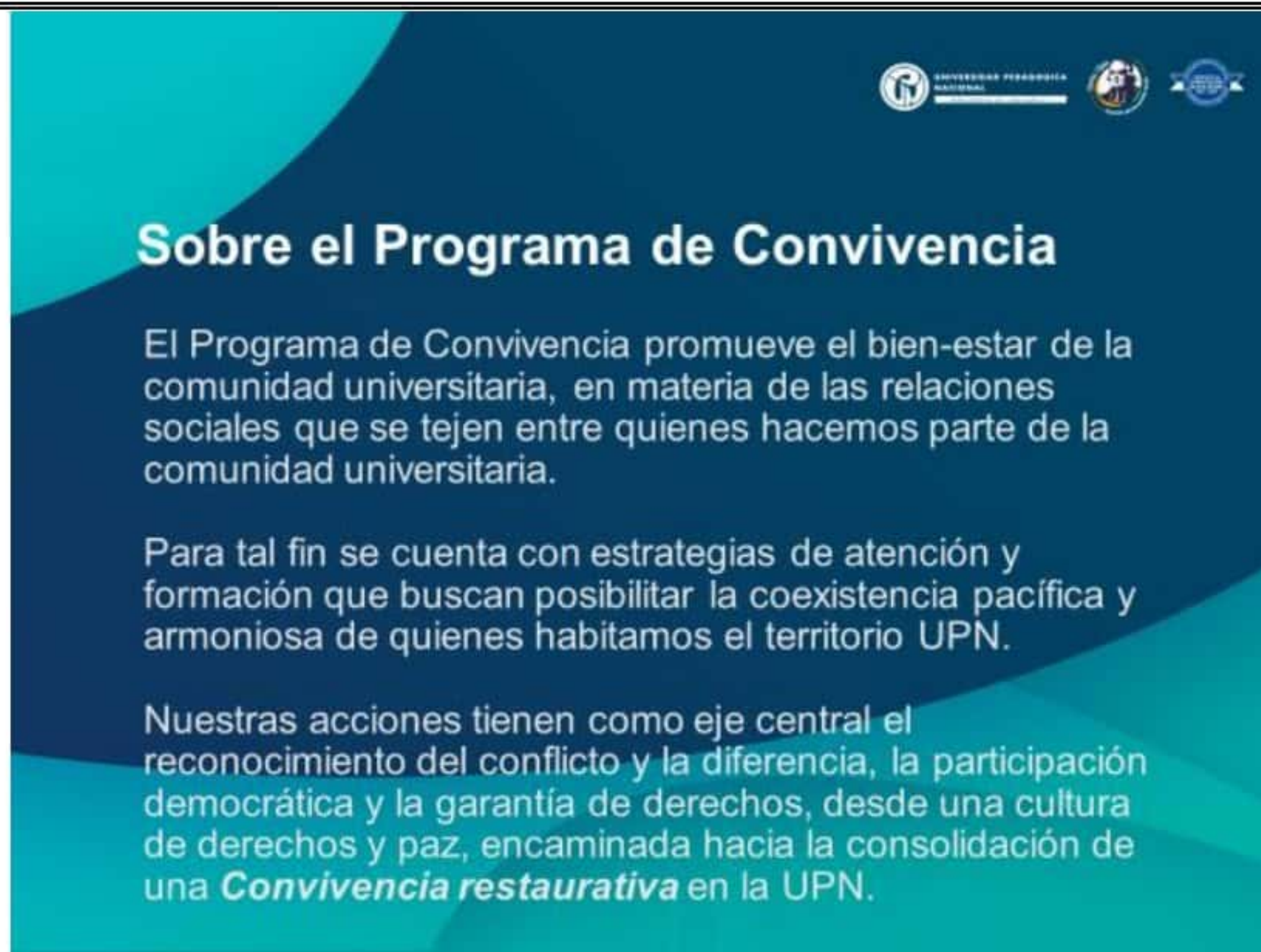


Objetivos transversales desde la SBU hacia el Programa de Convivencia

ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS
 Generar estrategias orientadas hacia la erradicación de todo tipo de violencias con un enfoque diferencial y de género, que contribuyan a la transformación de prácticas sociales, políticas y culturales en la Universidad, a través de la promoción de escenarios libres de discriminación y garantes de derechos.

13

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando la Convivencia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 24	

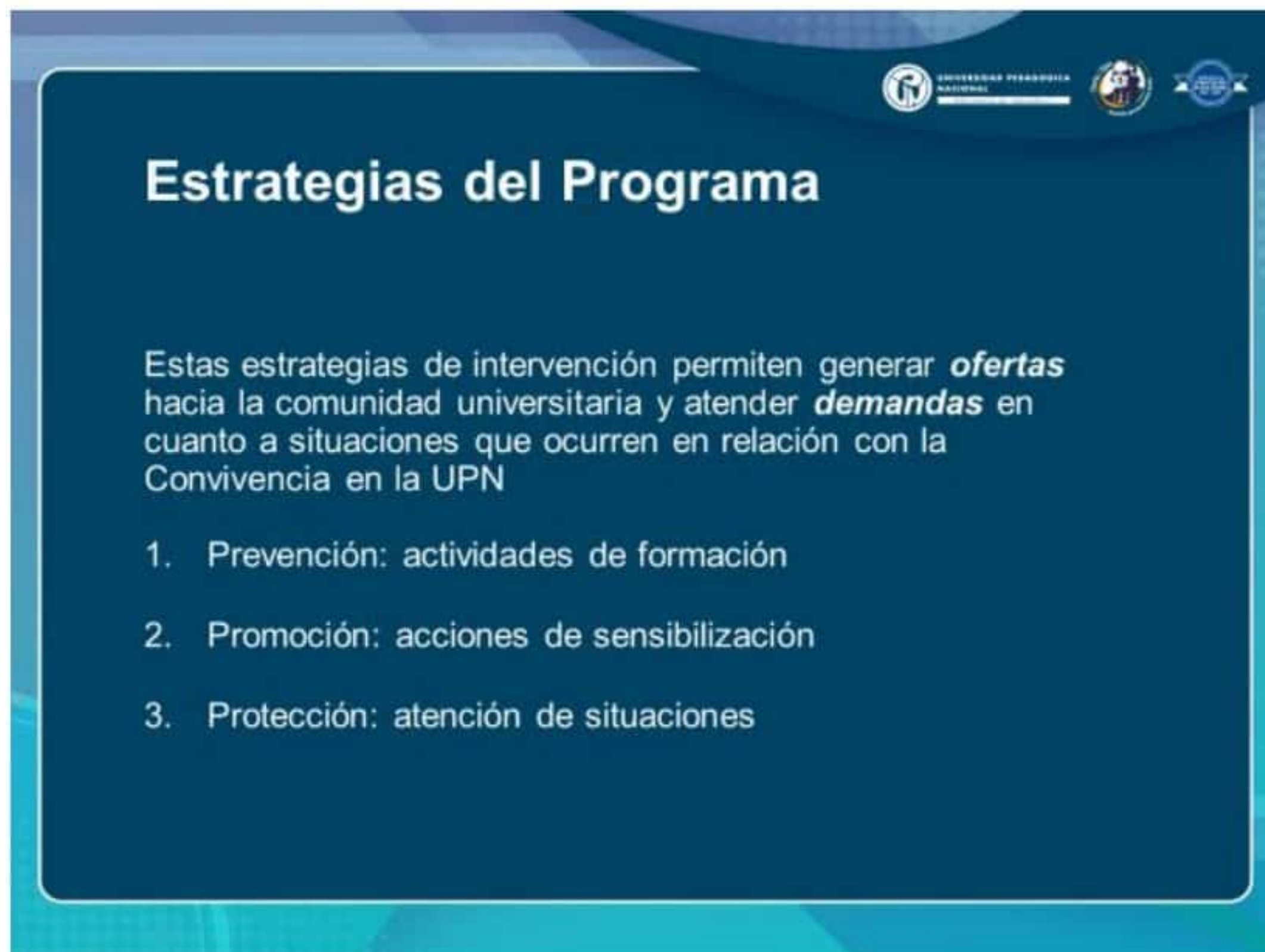


Sobre el Programa de Convivencia

El Programa de Convivencia promueve el bien-estar de la comunidad universitaria, en materia de las relaciones sociales que se tejen entre quienes hacemos parte de la comunidad universitaria.

Para tal fin se cuenta con estrategias de atención y formación que buscan posibilitar la coexistencia pacífica y armoniosa de quienes habitamos el territorio UPN.

Nuestras acciones tienen como eje central el reconocimiento del conflicto y la diferencia, la participación democrática y la garantía de derechos, desde una cultura de derechos y paz, encaminada hacia la consolidación de una **Convivencia restaurativa** en la UPN.





Estrategias del Programa

Estas estrategias de intervención permiten generar **ofertas** hacia la comunidad universitaria y atender **demandas** en cuanto a situaciones que ocurren en relación con la Convivencia en la UPN

1. Prevención: actividades de formación
2. Promoción: acciones de sensibilización
3. Protección: atención de situaciones


14

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 24	




Líneas de acción del Programa de Convivencia

1. Alianzas e interlocución
2. Género y Cuidado
3. Formación en DDHH
4. Participación política
5. Convivencia restaurativa



Plan de trabajo

Alianzas e Interlocución	Género y cuidado	Formación en DDH
Construir una estrategia para el proceso de consolidación del Consejo Estudiantil Universitario.	Consolidar una estrategia de divulgación y apropiación del protocolo de prevención, atención y sanción de las VBG	Crear escenarios de promoción de derechos humanos y Participación.
Generar espacios de dialogo con los diferentes actores (Estudiantes, trabajadores, docentes), que posibiliten el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y el des escalonamiento de los conflictos como eje fundamental para la consolidación del pacto por la convivencia .	Desarrollar escenarios de formación y sensibilización en derechos sexuales y reproductivos a través de una estrategia de educación sexual integral	Promover espacios de discusión para la creación del protocolo institucional para las vulneraciones y violaciones de los derechos humanos de toda la comunidad universitaria.
Formular y promover estrategias que propicien la consolidación de prácticas de emprendimiento, cooperativas y alternativas socioeconómicas que generen bienestar en y hacia la comunidad universitaria.	Desarrollar escenarios, actividades, ferias de servicios y eventos en articulación intra e interinstitucional que fomenten una cultura del cuidado al interior de la comunidad universitaria.	Consolidación de la articulación con diversas colectividades para construcción de la línea de derechos humanos al interior de la universidad.
Apoyar acciones encaminadas al fomento de la resolución pacífica de los conflictos al interior de la comunidad universitaria.	Aportar en la consolidación del proceso de participación para la validación de la política institucional de género y cuidado	Articular con instituciones distritales y nacionales para la implementación de rutas de acción frente la vulneración y mitigación a la violación de derechos humanos.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding Horizons</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 24	

Plan de trabajo

Participación política	Convivencia restaurativa
Avanzar en la construcción de un portafolio de organizaciones que habitan en la Universidad Pedagógica Nacional.	Adelantar procesos de formación en Convivencia restaurativa y resolución de conflictos.
Promover la gestión, formulación e implementación de metodologías para espacios en los que se fomente la participación.	Adelantar acciones para la construcción del Estatuto de la Participación en la UPN
Adelantar procesos de fomento a la participación por medio de espacios de formación orientados a la comunidad universitaria.	Adelantar acciones para la reforma y actualización del Reglamento estudiantil de estudiantes de pregrado de la UPN
Apoyo a iniciativas participativas propuestas individuos u organizaciones que hacen parte de la comunidad universitaria.	Brindar un asesoramiento jurídico en los niveles de consulta, orientación y capacitación a miembros de la comunidad universitaria de la UPN, que acudan a la subdirección de Bienestar Universitario, en temas relacionados con su actuar como integrantes de la institución y en otros que puedan poner en riesgo su permanencia en la misma.


Actividades del Programa

1. **Alianzas e interlocución**
 - a. Organizaciones estudiantiles
 - b. Hábitat y territorio
2. **Género y Cuidado**
 - a. VBG
 - b. Educación
3. **Formación en DDHH**
 - a. Procesos formativos
 - b. Defensa de DDHH
4. **Participación política**
 - a. Fortalecimiento a la participación
 - b. Promoción de la democratización
5. **Convivencia restaurativa**
 - a. Mediación pedagógica
 - b. Encuadre normativo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 24	




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Programa de Convivencia
Equipo de trabajo

- Alianzas e interlocución**
Amalfi Bocanegra Rubio
- Género y Cuidado**
Karen Martínez Guerrero
- Formación en DDHH**
Cristhian Domínguez Cruz
- Participación política**
Convivencia restaurativa
Andrés García Parrado

Contacto:
convivenciasbu@pedagogica.edu.co
Calle 72 Edificio P, oficina 110






 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Gracias

⌘

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding Horizons</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 24	



Subdirección de Bienestar Universitario

PLAN ESTRATEGICO

para el abordaje de las ventas informales en la UPN

PRESENTADA POR: Subdirección de Bienestar Universitario	PRESENTADA PARA: Comité Directivo	FECHA: 10 de Abril de 2023
---	---	--------------------------------------

Introducción

El presente documento presenta un esbozo del plan estratégico que, desde los diferentes Programas de la Subdirección de Bienestar Universitario, proyectamos para el abordaje inicial sobre el fenómeno de las ventas informales en el corto, mediano y largo plazo dentro de la Universidad. Para su elaboración nos apoyamos en la construcción de una hoja de ruta que permitiera evidenciar las acciones, actores involucrados, las iniciativas y los aliados externos con el fin de establecer responsabilidades y tiempos para la superación del estado actual de dicho fenómeno.

Sumado a lo anterior, el enfoque interdisciplinario presente en la construcción de la estrategia busca enriquecer las metodologías, las actividades e iniciativas que permitan construir alternativas para el desempleo y la capacidad institucional de regular eficiente y apropiadamente el uso económico del espacio dentro del campus, siendo determinantes al tamaño y dinamismo de este fenómeno. Así mismo, consideramos indispensable para lograr mayor incidencia la participación de manera permanente de las diferentes vicerrectorías, decanos, unidades académicas y en si de toda la comunidad universitaria en la construcción y ejecución asertiva del presente plan estratégico.

Contexto

Por tal razón es preponderante reconocer el contexto socioeconómico en el que se sitúan los/as estudiantes que emplea parte de su tiempo en las ventas informales al interior de la Universidad. A falta de una descripción detallada de esta población, este documento se enmarca en una mención concisa del fenómeno en las condiciones presentes en las que se encuentra el mercado laboral en el país y la ciudad con la finalidad de ubicar elementos mínimos que brinden orientación en la toma de decisiones.

Desempleo Juvenil	Economía Informal	Incompatibilidad Estudio-Trabajo	Convivencia
 <p>La tasa de desempleo para los jóvenes en Colombia a enero del 2023 fue de 18,2%. - DANE.</p>	 <p>En febrero de 2023 la tasa de informalidad a nivel nacional fue de 58,4% - DANE.</p>	 <p>Una de las causas de deserción en la educación superior, corresponde a la dependencia económica - SPADIES (MEN)</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • Uso desmedido del espacio público y bienes de la Universidad. • Inadecuados manejos de los residuos y de manipulación de alimentos, provocando vectores que afectan la salud. • Ventas ilegales y legales que alteran el estado de conciencia (alcohol, SPA, derivados).

Diagnóstico presuntivo

Cualquier intervención que se pretenda adelantar sobre las ventas informales debe partir de la interpretación del fenómeno a profundidad, el cual varía de acuerdo con la realidad a abordar. Sin embargo, como premisa general, debe entenderse que en los mercados de productos es necesario distinguir entre consumidores y productores, es decir, para que un mercado exista las personas deben tener necesidades y deseos de adquirir productos o servicios que los satisfagan. En consecuencia, existe una oferta de productos diferenciada y adaptada a las necesidades, características y comportamientos de los diferentes grupos de compradores.


VENTAS DE PASO	VENTAS DE CONSUMO DURABLE	VENTAS ILEGALES
		
<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos en paquete o preparados. • Alcohol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanías y ropa. • Productos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias psicoactivas.

La clasificación de vendedores por tipos de productos permite generar alternativas diferenciadas y adaptadas a cada grupo objetivo en términos de organización, localización, prohibición y regulación del uso del espacio público.

Propuesta

En consecuencia, consideramos que cuatro son las líneas generales que conforman la base inicial de este plan estratégico:

1. La recolección de censos usando herramientas cualitativas y cuantitativas han permitido, por dar un ejemplo, en el distrito avances significativos en la comprensión de la dinámica espacial del sector informal. Por cuanto, es necesario para la elaboración de cualquier propuesta contar con información actualizada, en este caso, sobre el número de vendedores existentes dentro de la universidad y sus condiciones socioeconómicas.
2. Establecer una mesa de trabajo que incluya representantes de toda la comunidad con el fin de proyectar las acciones y establecer responsabilidades, en función de construir alternativas a las formas como actualmente se realizan las ventas informales en la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 24	

universidad e instaurar mecanismo para el adecuado abordaje de los conflictos derivados de su existencia en el campus, capaces de constituirse en intervenciones replicables, escalables y sostenibles en el tiempo.

3. Elaborar un diagnóstico y una caracterización actualizada del fenómeno de las ventas informales en la universidad. Para ello, consideramos indispensable enmarcar su desarrollo en una investigación profunda, que contribuya a la comprensión del fenómeno, pero también a la construcción de propuestas.
4. Construcción de alternativas centradas en el fortalecimiento de prácticas cooperativistas y de economía solidaria, así como también en el fortalecimiento de emprendimientos estudiantiles, basados en el impulso de sus proyectos de vida profesional. Para lo cual, nos apoyaremos de escenarios de formación de carácter presencial y digitales, como también de articulaciones con diferentes entidades de carácter distrital y nacional, como de organizaciones sociales y económicas.


En conclusión

- Considerar las ventas informales dentro de la universidad como fenómeno social, permite realizar un abordaje integral, pues no se trata de desconocer la realidad socioeconómica propia de nuestros estudiantes, sino por el contrario se trata de posibilitar el desarrollo de propuestas que contribuyan a la dignificación de dichas labores.
- Construir nuestro plan estratégico desde la inclusión productiva como herramienta para la transformación de las actuales prácticas de venta informal dentro del campus, permite no solo des-escalar los conflictos derivados, sino propiciar procesos enmarcados en principios de cooperativismo y solidaridad que fortalezca nuestro tejido comunitario y permita el desarrollo adecuado de los ejes misionales.

FE

Ventas Informales Calle 72 - Plan estratégico								
El presente documento presenta el plan estratégico que desde los diferentes Programas de la Subdirección de Bienestar Universitario, proyectamos para el abordaje sobre el fenómeno de las ventas informales en el corto, mediano y largo plazo en la Universidad. Por cuanto, el enfoque interdisciplinario presente en la construcción de la estrategia, busca enriquecer las metodologías, las actividades e iniciativas que permitan construir alternativas para el desempleo y la capacidad institucional de regular eficiente y apropiadamente el uso económico del espacio dentro del campus, siendo determinantes al tamaño y dinamismo de este fenómeno. Así mismo, consideramos indispensable la participación de manera permanente de las diferentes vicerrectorías, decanos, unidades académicas y en si de toda la comunidad universitaria en la construcción asertiva del plan estratégico.								
Programa dinamizado	Estrategia	Directos	Indirectos	Actores involucrados	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
Programa de Convivencia	Corto							
	1. Rastreo de documentos existentes sobre el fenómeno de las ventas informales dentro de las IES Públicas y UPN	SBU		VAC (trabajos académicos), Observatorio de Universidades Públicas (SUE), Alcaldía Mayor de Bogotá, IPES				
	2. Diálogo de relacionamiento con los vendedores	Vendedores SBU		Instancias administrativas UPN	Egresados	VAC y Facultades		
	3. Estructura de la Caracterización de las Ventas Informales en la UPN	SBU		Vendedores informales de la UPN	Egresados			
	Mediano							
	1. Mesa sobre el habitar el territorio, desde las	SBU		Gestión Ambiental UPN	Restaurante (Ing. Alimentos)	VAC, Facultades y VGU		
	2. Diagnóstico actualizado de la situación de las ventas informales	SBU Monitores SBU		Vendedores Informales de la UPN				
	3. Espacios de formación para el manejo de	Vendedores					Secretaría de Salud	
	Largo							
	1. Pacto de convivencia por el hábitat en la 72	Vendedores		Organizaciones sociales		Programa de Convivencia	Decanos, coordinadores de programa y unidades académicas Rectoría y Vicerrectorías	
2. Reglamentación de ventas informales al interior	Estudiantes		Comunidad universitaria		Programa de Convivencia	Rectoría, VAC - VAD		
3. Consolidación de cooperativas estudiantiles	Estudiantes		Comunidad universitaria			Decanos y coordinadores de		
4. Procesos de Emprendimiento estudiantil	Estudiantes		Comunidad universitaria			VAC y Facultades	Superintendencia de Economía Superintendencia de Economía	
Programa de Apoyo Psicosocial - PAP	Corto							
	1. Encuadrar en los primeros acercamientos para	Vendedores,		Indirectos	Tercerías	Programa de convivencia	Aliados externos	
	Mediano							
	1. Favorecer espacios individuales y colectivos para	Vendedores		Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
Largo - transversal								
1. Apoyar los escenarios de diálogo y concertación	Vendedores,		Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos		
Corto								
Levantamiento de información respecto de ventas informales relacionadas con artes, oficios u artesanías, generadas por estudiantes como modo de sostenimiento económico.	Vendedores, SBU						Escuela de artes y oficios Santo domingo.	
Programa de Apoyo Psicosocial - PAP	Corto							
	1. Encuadrar en los primeros acercamientos para	Vendedores,		Indirectos	Tercerías	Programa de convivencia	Aliados externos	
	Mediano							
	1. Favorecer espacios individuales y colectivos para	Vendedores		Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
Largo - transversal								
1. Apoyar los escenarios de diálogo y concertación	Vendedores,		Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos		
Programa de Cultura	Corto							
	Levantamiento de información respecto de ventas informales relacionadas con artes, oficios u artesanías, generadas por estudiantes como modo de sostenimiento económico.	Vendedores, SBU					Escuela de artes y oficios Santo domingo.	
	Mediano							
	Gestionar la participación o acompañamiento en procesos de formación en emprendimiento cultural, canales y redes de distribución presencial o virtual que permitan encontrar alternativas para movilizar los productos creativos de los estudiantes que estén como vendedores informales en la Universidad.	Vendedores, SBU - Programa de Cultura				Programa de convivencia, semilleros Facultad de Bellas artes		Idartes: programa arte a la KY, Cámara de comercio de Bogotá, iniciativas privadas para la comercialización de productos y servicios del sector cultural y creativo.
Largo								
Consolidar una oferta de cursos MOOC; Los cursos en línea masivos y abiertos o MOOC (por sus siglas en inglés) son una modalidad de aprendizaje en línea que desarrolla competencias transversales al acceder gratis a contenido formativo en cualquier lugar y momento.	Estudiantes, SBU - Programa de Cultura, unidades académicas, semilleros de investigación				Universidades con experiencia en formulación, montaje y operatividad de contenidos MOOC.		Secretaría desarrollo económico, Universidades y otros aliados. Universidad Compensar.	
Programa de Apoyos Socioeconómicos	Corto (Inmediato)							
	A través de las convocatorias del programa de Apoyos Socioeconómicos realizar encuestas para identificar la población de estudiantes que realizan ventas informales al interior de la Universidad.	SBU- Programa de Apoyos Socioeconómicos - Vendedores		Otras IES Investigaciones de otras instituciones relacionadas con las ventas informales.	Proveedores de las ventas informales. Egresados, familiares de estudiantes o personal externo a la universidad que tienen puesto de ventas informales en las instalaciones de la UPN	Subdirección de Sistemas Comunicaciones SBU - Convivencia		NA
	Construir una herramienta para levantamiento de información con el propósito de identificar y documentar las necesidades de los estudiantes con ventas informales.							
Socialización de los servicios del programa de Apoyos Socioeconómicos								

	Mediano (I semestre de 2023)	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
Programa de Apoyo Socioeconómico	<p>Realizar el análisis de la información para actualizar la normatividad de los apoyos socioeconómicos que permita abordar las necesidades de los estudiantes con ventas informales.</p> <p>Realizar cronograma de jornadas de formación sobre aprender a emprender, idea y plan de negocio.</p> <p>Identificar y documentar acciones para el desarrollo de dispositivos de generación de recursos sostenibles en el tiempo.</p> <p>Generar estrategias de ingresos para estudiantes a través de cooperativas como el manejo de fotocopadoras en las instalaciones de la Universidad</p>	SBU- Programa de Apoyos Socioeconómicos Estudiantes con ventas informales	Otras IES Investigaciones de otras instituciones relacionadas con las ventas informales	Proveedores de las ventas informales. Egresados, familiares de estudiantes o personal externo a la universidad que tienen puesto de ventas informales en las instalaciones de la UPN	Subdirección de Servicios Generales Oficina de Desarrollo y Planeación	Cámara de comercio de Bogotá SENA Secretaría de la Mujer Cooperativas Instituto para la Economía Social - IPES Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
	Largo (II semestre de 2023)	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
	<p>Ejecutar el cronograma de jornadas de formación sobre aprender a emprender, idea y plan de negocio.</p> <p>Realizar seguimiento a las acciones para el desarrollo de dispositivos de generación de recursos sostenibles en el tiempo.</p> <p>Realizar seguimiento estrategias de ingresos para estudiantes a través de cooperativas como el manejo de fotocopadoras en las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Documentar los casos de éxito y lecciones aprendidas con el propósito de generar nuevas acciones.</p>	SBU- Programa de Apoyos Socioeconómicos Estudiantes con ventas informales	Otras IES Investigaciones de otras instituciones relacionadas con las ventas informales	Proveedores de las ventas informales. Egresados, familiares de estudiantes o personal externo a la universidad que tienen puesto de ventas informales en las instalaciones de la UPN	Subdirección de Servicios Generales Oficina de Desarrollo y Planeación	Cámara de comercio de Bogotá SENA Secretaría de la Mujer Cooperativas Instituto para la Economía Social - IPES Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
Deporte y Recreación	<p>Realizar el análisis de la información para actualizar la normatividad de los apoyos socioeconómicos que permita abordar las necesidades de los estudiantes con ventas informales.</p> <p>Realizar cronograma de jornadas de formación sobre aprender a emprender, idea y plan de negocio.</p> <p>Identificar y documentar acciones para el desarrollo de dispositivos de generación de recursos sostenibles en el tiempo.</p> <p>Generar estrategias de ingresos para estudiantes a través de cooperativas como el manejo de fotocopadoras en las instalaciones de la Universidad</p>	SBU- Programa de Apoyos Socioeconómicos Estudiantes con ventas informales	Otras IES Investigaciones de otras instituciones relacionadas con las ventas informales	Proveedores de las ventas informales. Egresados, familiares de estudiantes o personal externo a la universidad que tienen puesto de ventas informales en las instalaciones de la UPN	Subdirección de Servicios Generales Oficina de Desarrollo y Planeación	Cámara de comercio de Bogotá SENA Secretaría de la Mujer Cooperativas Instituto para la Economía Social - IPES Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
	Corto	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos	
	Indagar sobre, si la personas que tienen chazas son estudiantes.	Delegar un persona específica para la realización de esta tarea	N/A				
	Realizar un censo sobre la cantidad chazas	Delegar un persona específica para la realización de esta tarea	N/A				
Establecer una mesa de trabajo que incluya representantes de toda la comunidad con el fin de para proyectar las acciones y establecer responsabilidades.	Integrantes de la mesa: Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de gestión Vicerrectoría Administrativa y financiera. Secretaría general SBU						

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando lo complejo</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 24	

Mediano	Estudiantes y SBU	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos
Proyectar la cooperativa estudiantil	Estudiantes y SBU	Cámara de comercio			IDRD, Ministerio del deporte y
Proponer diferentes alternativas para los emprendimientos estudiantiles, emergidas de los participantes de la mesa de trabajo.	Integrantes de la m	Cooperativas, Instituciones privadas, Social skin			
Largo	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos
Formalizar la cooperativa estudiantil	Estudiantes y SBU				IDRD, Ministerio del deporte y Comité olímpico colombiano
Corto	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos
Identificación de riesgos asociados a la salud en la manipulación de alimentos	Programa Salud, Ingeniería de alimentos	Estudiantes que realizan ventas	Ingeniera ambiental		
Acercamiento con estudiantes que realizan ventas para dialogar sobre los temas que afectan la salud de la comunidad - Espacios libres de Humo	Programa Salud, Programa Convivencia, Estudiantes que realizan ventas.	Secretaria de salud		Seguridad y salud en el trabajo	IDIME e Instituto Nacional de Cancerología (Espacios libres Humo)
Mediano (I semestre de 2023)	Directos	Indirectos	Tercerías	Instancias vinculadas	Aliados externos
Jornadas de orientación para la buena manipulación de alimentos y uso adecuado de epp	Programa Salud - Programa de Apoyo Socioeconómico - Estudiantes que realizan ventas	Ingeniera de alimentos	Ingeniera ambiental	SBU	
Jornadas de orientación sobre el lavado de manos	Programa Salud - Estudiantes que realizan ventas de cualquier producto preparado o que lo requiera	Ingeniera de alimentos		SBU	


8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

03 DE MAYO DE 2023

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ